

Requerimientos convocatoria de subvención directa:

- Se nos piden los **Anexo II** de los dos proyectos presentados (denegados en convocatoria IRPF). Se nos había informado vía Plataforma y Paloma de la Dirección Gral. (Además de que en las bases lo ponía) que si ya se habían entregado los proyectos no había que volver a enviarlo.

- Se nos piden **seguros de voluntariado y responsabilidad civil** que se habían enviado en la convocatoria del IRPF y se había hecho constar con una carta (documentos ya entregados).

- Se nos pide el **acta fundacional**, cosa que no habían pedido antes. No entendemos por qué.

-No se especifica si se solicita a la solicitante o a la ejecutante estos **documentos**. Sería bueno saberlo. Hemos escrito haciendo la consulta a Paloma, pero no ha llegado respuesta.

-Estamos preparando los proyectos en el **nuevo formato de anexo II** que **cambia bastante respecto de la convocatoria IRPF**, con el consiguiente consumo de tiempo a invertir de nuevo.

-En nuestro caso nos requirieron la **información de los proyectos en el nuevo Anexo II para cada proyecto**.

-A pesar de haber rellenado todos los datos del proyecto según los modelos que la Comunidad de Madrid demandaba, nos han enviado un requerimiento en el que debemos enviar un **ANEXO II.1, Memoria de la entidad y un ANEXO II.2 Memoria del proyecto** según modelos diferentes a la convocatoria inicial. En la convocatoria inicial estos dos anexos se rellenaban en uno sólo, en el que se incluían tanto los datos de la entidad como los del proyecto. Sin embargo, en este requerimiento, dividen esta información en dos anexos distintos que incluyen una recogida de datos bastante diferente a la del IRPF, con lo que el trabajo ya realizado se duplica, se incrementa y se complica al tener que reelaborar toda la información del proyecto para adaptarlo a los nuevos formatos. A esto hay que añadir que el requerimiento, al que se debe contestar en diez días, fue recibido el último día previo a la semana de Semana Santa, corriendo el riesgo de que algunas personas tuvieran ya comprometidas sus vacaciones toda la semana de Semana Santa completa.